

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1802

Número de Repertorio: 4110

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1802 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391879245001	INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1195510000	83704	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1195509000	83703	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1195508000	83702	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1195507000	83701	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1195506000	83700	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1195505000	83699	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1195504000	83698	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1195503000	83696	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1195502000	83695	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1195501000	83694	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1194605000	81995	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha inscripción: viernes, 07 julio 2023

Fecha generación: viernes, 07 julio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 8 2 9 9 5 F E H X Z F 1





Factura: 002-002-000059403



20231308004P01208

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P01208						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JUNIO DEL 2023, (16:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391879245001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LUISA ARIANNA REYES PONCE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

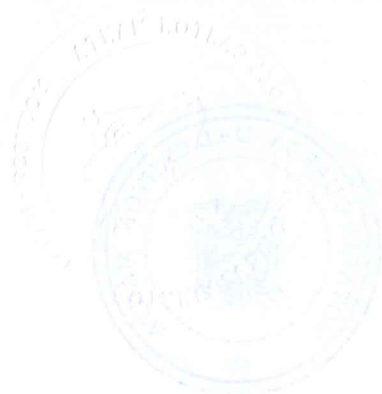
NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

ESCRITURA PÚBLICA DE SUBDIVISIÓN DE
INMUEBLE, CELEBRADA POR LA INMOBILIARIA
CRISTALAZUL S.A.- CUANTÍA: INDETERMINADA. DI
DOS COPIAS.....

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día veintinueve de junio del año dos mil veintitrés, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece la Compañía INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A., representada por la compañía OCEAN SIDE BUSINESS CONSULTING OCEANCONSULTING S.A.S. y ésta a su vez representada por su Gerente General, la señora LUISA ARIANNA REYES PONCE, conforme consta de los nombramientos que se adjuntan a la presente como habilitantes. La compareciente indica que tiene la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos con el objeto, naturaleza y resultado de esta escritura pública de SUBDIVISIÓN DE INMUEBLE, que celebra a cuyo otorgamiento y aceptación proceden por sus propios derechos de manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una en la cual conste una de SUBDIVISION DE UN CUERPO DE TERRENO, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OTORGANTES:** Intervienen en la celebración de este contrato, la compañía INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. con su domicilio legal en la provincia de Manabí, Manta,

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Urbanización Playa Alta, con RUC uno tres nueve uno ocho siete nueve dos cuatro
 2 cinco cero cero uno (1391879245001), debidamente representada por su Gerente
 3 General y por tal Representante Legal, la compañía OCEAN SIDE BUSINESS
 4 CONSULTING OCEANCONSULTING S.A.S., y ésta a su vez, por su Gerente
 5 General, la señora LUISA ARIANNA REYES PONCE, conforme consta de los
 6 nombramientos que en copias se adjuntan como habilitantes. El compareciente
 7 declara ser ecuatoriano, mayor de edad y domiciliado en el cantón de Manta
 8 provincia de Manabí. **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** La compañía INMOBILIARIA
 9 CRISTALAZUL S.A., es propietaria del MACROLOTE 4 ubicado en la Urbanización
 10 "CRISTAL AZUL 4", situado en el Sitio San Juan de la parroquia y cantón Manta.
 11 Superficie total de 5039.92 m². Circunscrito dentro de los siguientes linderos y
 12 medidas.- **Frente:** 20.28+60.29+31.11+16.09+89.65 m – Lindera con Avenida 5;
 13 **Atrás:** 61.02+145.31 m – Lindera con propiedad del Sr. Leonardo Cárdenas;
 14 **Derecho:** 19.65m – Lindera con Avenida 5, 18+41.54 – Lindera con lote R-04;
 15 **Izquierdo:** 39.58 m – Lindera con Macrolote 5. **Historial de Dominio: a)** Mediante
 16 Escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta, el diez de marzo
 17 del dos mil veintidós e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciocho
 18 de abril del dos mil veintidós. **b)** Mediante Resolución Ejecutiva Nro. MTA-2022-
 19 ALC-188, de fecha Manta, 21 de octubre del 2022; se aprueba el proyecto
 20 definitivo de la Urbanización "Cristal Azul 4", emitida por el GOBIERNO
 21 AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, el
 22 veintiocho de octubre del dos mil veintidós e inscrita en el Registro de la Propiedad
 23 de Manta el uno de noviembre del dos mil veintidós. **c)** Mediante
 24 PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS: RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-
 25 188 de fecha 21 de Octubre del 2022. Proyecto definitivo de la Urbanización
 26 "Cristal Azul 4", celebrada en la Notaria Cuarta de Manta, el diecinueve de
 27 diciembre del dos mil veintidós e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
 28 veintitrés de diciembre del dos mil veintidós. **TERCERA: SUBDIVISIÓN O**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 **DESMEMBRACIÓN:** Con los antecedentes expuestos, La compañía INMOBILIARIA
 2 CRISTALAZUL S.A., procede a SUBDIVIDIR el lote de terreno descrito en la
 3 cláusula anterior de conformidad con la Aprobación de Subdivisión número N°
 4 **SU-062023-000904**, emitida el catorce de Junio del dos mil veintitrés, por la
 5 Dirección de Avalúos, Catastro y permisos Municipales del Gobierno Autónomo
 6 Descentralizado Municipal del Cantón Manta, que se agrega al presente
 7 instrumento como documento habilitante; **a) ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA /**
 8 **FICHA #81995:** (Protocolización de Planos, autorizada en la Notaría Cuarta del
 9 Cantón Manta el 19 de diciembre del 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad
 10 de Manta el 23 de diciembre del 2022.) 5,039.92 m2. FRENTE: 20.28 m
 11 +60.29+31.11+16.09+89.65 m - Lindera con Avenida 5. ATRAS: 61.02 m +145.31
 12 m - Lindera con propiedad del Sr. Leonardo Cárdenas. COSTADO DERECHO:
 13 19.65 m - Lindera con Avenida 5, 18+41.54 - Lindera con lote R-04. COSTADO
 14 IZQUIERDO: 39.58 m - Lindera con Macrolote 5. **ÁREA TOTAL: 5,039.92 m2. b)**
 15 **ÁREAS DE CALLES: 567.66 m2. c) ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE**
 16 **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.: 205.57 m2.-** FRENTE: 10.00 m - Lindera
 17 con Avenida 5. ATRAS: 10.16 m - Lindera con Propiedad Privada. COSTADO
 18 DERECHO: 19.65 m - Lindera con Lote R-04. COSTADO IZQUIERDO: 21.46 m -
 19 Lindera con Lote S-02 y S-03. **ÁREA TOTAL: 205.57 m2. CLAVE CATASTRAL: 1-**
 20 **19-55-01-000. d) ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA**
 21 **CRISTALAZUL S.A. : 201.25 m2.** FRENTE: 11.50 m - Lindera con Calle No. 3.
 22 ATRAS: 11.50 m - Lindera con Lote S-01. COSTADO DERECHO: 17.50 m -
 23 Lindera con Avenida 5. COSTADO IZQUIERDO: 17.45 m - Lindera con Lote S-03.
 24 **ÁREA TOTAL: 201.25 m2. CLAVE CATASTRAL: 1-19-55-02-000. e) ÁREA A**
 25 **DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. : 201.92 m2.**
 26 FRENTE: 13.12 m - Lindera con Calle No. 3. ATRAS: 9.96 m - Lindera con Lote S-
 27 01. COSTADO DERECHO: 17.45 m - Lindera con Lote S-02. COSTADO
 28 IZQUIERDO: 17.78 m - Lindera con Propiedad Privada. **ÁREA TOTAL: 201.92 m2.**

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 **CLAVE CATASTRAL:** 1-19-55-03-000. **f) ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE**
2 **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. : 229.19 m².** FRENTE: 12.88 m - Lindera
3 con Calle No. 3. ATRAS: 15.77 m - Lindera con Lote S-07 y S-08. COSTADO
4 DERECHO: 16.26 m - Lindera con Propiedad Privada. COSTADO IZQUIERDO:
5 16.00 m - Lindera con Lote S-05. **ÁREA TOTAL:** 229.19 m². **CLAVE**
6 **CATASTRAL:** 1-19-55-04-000. **g) ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE**
7 **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. : 220.00 m².** FRENTE: 13.75 m - Lindera
8 con Calle No. 3. ATRAS: 13.75 m - Lindera con Lote S-06 y S-07. COSTADO
9 DERECHO: 16.00 m - Lindera con Lote S-04. COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m -
10 Lindera con Avenida 5. **ÁREA TOTAL:** 220.00 m². **CLAVE CATASTRAL:** 1-19-55-
11 05-000. **h) ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA CRISTALAZUL**
12 **S.A. : 220.00 m².** FRENTE: 11.00 m - Lindera con Calle No. 4. ATRAS: 11.00 m -
13 Lindera con Lote S-05. COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con Avenida 5.
14 COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con Lote S-07. **ÁREA TOTAL:** 220.00
15 m². **CLAVE CATASTRAL:** 1-19-55-06-000. **i) ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR**
16 **DE INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. : 220.00 m².** FRENTE: 11.00 m -
17 Lindera con Calle No. 4. ATRAS: 11.00 m - Lindera con Lote S-04 y S-05.
18 COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con Lote S-06. COSTADO IZQUIERDO:
19 20.00 m - Lindera con Lote S-08. **ÁREA TOTAL:** 220.00 m². **CLAVE**
20 **CATASTRAL:** 1-19-55-07-000. **j) ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE**
21 **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. : 220.02 m².** FRENTE: 1.99 m - Partiendo
22 desde el costado derecho hacia el izquierdo + 5.81 m en línea curva + 1.47 m en
23 línea recta lindera con Calle No. 4. ATRAS: 7.52 m - Lindera con Lote S-04.
24 COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con Lote S-07. COSTADO IZQUIERDO:
25 6.37 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el izquierdo lindera con Lote S-
26 09 + 25.59 m girando hacia atrás lindera con Propiedad Privada. **ÁREA TOTAL:**
27 220.02 m². **CLAVE CATASTRAL:** 1-19-55-08-000. **k) ÁREA A DESMEMBRAR A**
28 **FAVOR DE INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. : 304.82 m².** FRENTE: 0.49 m -

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Partiendo desde costado izquierdo hacia el derecho en línea recta + 5.81 m en línea
 2 curva + 1.50 m en línea recta lindera con Calle No. 4. ATRAS: 15.12 m - Lindera
 3 con Lote S-10. COSTADO DERECHO: 5.37 m - Partiendo desde el costado izquierdo
 4 hacia el derecho lindera con Lote S-08 + 25.62 m girando hacia atrás lindera con
 5 Propiedad Privada. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con Lote S-10.
 6 **ÁREA TOTAL:** 304.82 m². **CLAVE CATASTRAL:** 1-19-55-09-000. **1) ÁREA A**
 7 **DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. : 2,449.49**
 8 **m².** FRENTE: 20.28 m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia el derecho en
 9 línea curva hacia atrás + 60.29 m en línea curva hacia abajo + 31.16 m en línea
 10 recta + 16.04 m en línea curva + 4.60 m en línea recta lindera con avenida 5.
 11 ATRAS: 61.06 m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia derecho + 38.51 m
 12 en línea recta lindera con Propiedad Privada. COSTADO DERECHO: 23.50 m -
 13 Partiendo desde el frente hacia atrás lindera con Calle No. 4, gira hacia el costado
 14 izquierda en línea recta + 20.00 m, gira hacia atrás + 15.12 m lindera con Lote S-
 15 09. COSTADO IZQUIERDO: 39.58 m - Lindera con Macrolote 5. **ÁREA TOTAL:**
 16 **2,449.49 m². CLAVE CATASTRAL:** 1-19-55-10-000. **m) ÁREA REMANENTE A**
 17 **FAVOR DE INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. ∴ 0.00 m².** El presente
 18 documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida
 19 para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual
 20 salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo
 21 de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos
 22 falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.
 23 El presente trámite de subdivisión se procede a emitir por el motivo que comparece
 24 de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-188 de fecha 21 de Octubre
 25 del 2022 del Proyecto definitivo de la Urbanización "Cristal Azul 4" inscrita en el
 26 Registro de la Propiedad de Manta el 23 de diciembre del 2022. **CUARTA:**
 27 **ACEPTACION DE SUBDIVISION:** Con los antecedentes indicados y por
 28 medio de este Instrumento público, la compañía INMOBILIARIA CRISTALAZUL

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 S.A., representada por la señora Ingeniera LUISA ARIANNA REYES PONCE, en su
2 calidad de Gerente General; propietaria de un Lote Unificado, ubicado en
3 MACROLOTE 4 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 4", de la
4 parroquia MANTA y cantón Manta, aceptan la aprobación de la subdivisión
5 efectuada por la Dirección de Avalúos, Catastro y permisos Municipales del
6 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. **QUINTA.**
7 **CUANTÍA:** La cuantía de la presente escritura pública por su naturaleza es
8 indeterminada. **SEXTA LA DE ESTILO:** Usted Señor Notario díguese Insertar
9 las cláusulas de estilo, para su validez. (firmado) Abogado Luis Loor Cedeño.
10 Matricula trece guión dos mil doce guión veintiocho del Foro de Abogados de
11 Manabí. Hasta aquí la minuta la misma que por voluntad de los comparecientes
12 queda elevada a la categoría de Escritura Pública, para que surtan los efectos
13 legales las cláusulas declaradas en ellas. Leído que les fue el presente instrumento
14 por el suscrito Notario a los intervinientes éstos se afirman y ratifican en todo lo
15 expuesto firmando para su debida constancia ante mí el Notario Público, de lo cual
16 doy Fe.-----

17

18

19

20 ING. LUISA ARIANNA REYES PONCE

21 C.C. # 131533538-8

22 COMPAÑÍA INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A., REPRESENTADA POR SU
23 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA OCEAN SIDE BUSINESS CONSULTING
24 OCEANCONSULTING S.A.S.

25

26

27

28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



JJMC

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-06-14

N° SU-062023-000904

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.** con **C.C. 1391879245001**, ficha registral nro. 81995 ubicado en MACROLOTE 4 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 4", de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 5,039.92 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #81995: (Protocolización de Planos, autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 19 de diciembre del 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de diciembre del 2022.) 5,039.92 m²

FRENTE: 20.28 m +60.29+31.11+16.09+89.65 m – Lindera con Avenida 5.
ATRÁS: 61.02 m +145.31 m – Lindera con propiedad del Sr. Leonardo Cárdenas.
COSTADO DERECHO: 19.65 m – Lindera con Avenida 5, 18+41.54 – Lindera con lote R-04.
COSTADO IZQUIERDO: 39.58 m – Lindera con Macrolote 5.
ÁREA TOTAL: 5,039.92 m²

ÁREAS DE CALLES: 567.66 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. :205.57 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con Avenida 5.
ATRÁS: 10.16 m - Lindera con Propiedad Privada.
COSTADO DERECHO: 19.65 m - Lindera con Lote R-04.
COSTADO IZQUIERDO: 21.46 m - Lindera con Lote S-02 y S-03.
ÁREA TOTAL: 205.57 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-19-55-01-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. :201.25 m²

FRENTE: 11.50 m - Lindera con Calle No. 3.
ATRÁS: 11.50 m - Lindera con Lote S-01.
COSTADO DERECHO: 17.50 m - Lindera con Avenida 5.
COSTADO IZQUIERDO: 17.45 m - Lindera con Lote S-03.
ÁREA TOTAL: 201.25 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-19-55-02-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. :201.92 m²

FRENTE: 13.12 m - Lindera con Calle No. 3.
ATRÁS: 9.96 m - Lindera con Lote S-01.
COSTADO DERECHO: 17.45 m - Lindera con Lote S-02.
COSTADO IZQUIERDO: 17.78 m - Lindera con Propiedad Privada.
ÁREA TOTAL: 201.92 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-19-55-03-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. :229.19 m²

FRENTE: 12.88 m - Lindera con Calle No. 3.
ATRÁS:



**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

15.77 m - Lindera con Lote S-07 y S-08.
COSTADO DERECHO: 16.26 m - Lindera con Propiedad Privada.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con Lote S-05.
ÁREA TOTAL: 229.19 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-19-55-04-000



ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. : 220.00 m²

FRENTE: 13.75 m - Lindera con Calle No. 3.
ATRAS: 13.75 m - Lindera con Lote S-06 y S-07.
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con Lote S-04.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con Avenida 5.
ÁREA TOTAL: 220.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-19-55-05-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. : 220.00 m²

FRENTE: 11.00 m - Lindera con Calle No. 4.
ATRAS: 11.00 m - Lindera con Lote S-05.
COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con Avenida 5.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con Lote S-07.
ÁREA TOTAL: 220.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-19-55-06-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. : 220.00 m²

FRENTE: 11.00 m - Lindera con Calle No. 4.
ATRAS: 11.00 m - Lindera con Lote S-04 y S-05.
COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con Lote S-06.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con Lote S-08.
ÁREA TOTAL: 220.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-19-55-07-000

[Firma]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. : 220.02 m²

FRENTE: 1.99 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el izquierdo + 5.81 m en línea curva + 1.47 m en línea recta lindera con Calle No. 4.
ATRAS: 7.52 m - Lindera con Lote S-04.
COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con Lote S-07.
COSTADO IZQUIERDO: 6.37 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el izquierdo lindera con Lote S-09 + 25.59 m girando hacia atrás lindera con Propiedad Privada.
ÁREA TOTAL: 220.02 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-19-55-08-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. : 304.82 m²

FRENTE: 0.49 m - Partiendo desde costado izquierdo hacia el derecho en línea recta + 5.81 m en línea curva + 1.50 m en línea recta lindera con Calle No. 4.
ATRAS: 15.12 m - Lindera con Lote S-10.
COSTADO DERECHO: 6.37 m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia el derecho lindera con Lote S-08 + 25.62 m girando hacia atrás lindera con Propiedad Privada.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con Lote S-10.
ÁREA TOTAL: 304.82 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-19-55-09-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. : 2,449.49 m²

FRENTE: 20.28 m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia el derecho en línea curva hacia atrás + 60.29 m en línea curva hacia abajo + 31.16 m en línea recta + 16.04 m en línea curva + 4.60 m en línea

recta lindera con avenida 5.

ATRAS: 61.06 m - Patiando desde el costado izquierdo hacia derecho + 38.51 m en línea recta lindera con Propiedad Privada.

COSTADO DERECHO: 23.50 m - Partiendo desde el frente hacia atras lindera con Calle No. 4, gira hacia el costado izquierda en línea recta + 20.00 m, gira hacia atras + 15.12 m lindera con Lote S-09.

COSTADO IZQUIERDO: 39.58 m - Lindera con Macrolote 5.

ÁREA TOTAL: 2,449.49 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-19-55-10-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

El presente trámite de subdivisión se procede a emitir por el motivo que comparece de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-188 de fecha 21 de Octubre del 2022 del Proyecto definitivo de la Urbanización "Cristal Azul 4" inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de diciembre del 2022.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

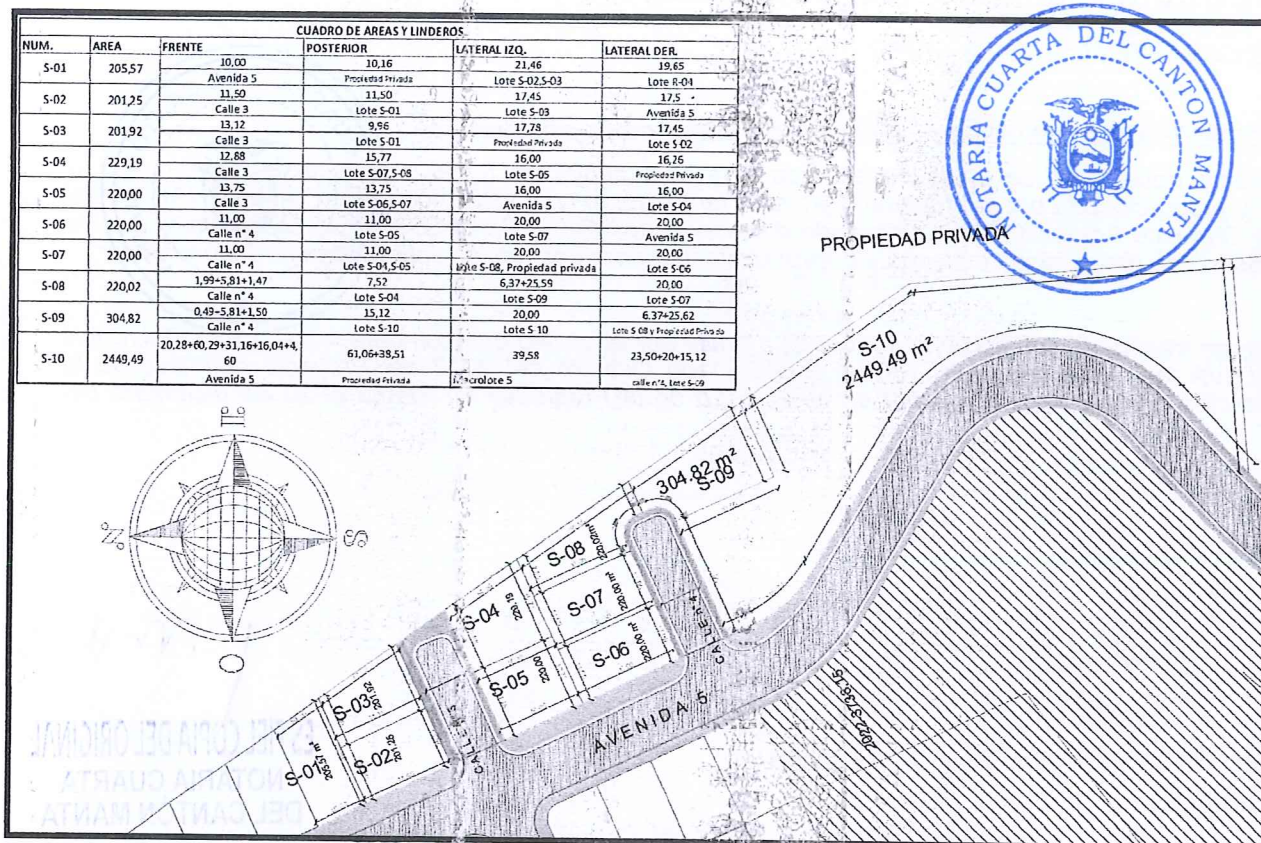


12290745I8ZEZL



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° AU-062023-001939

Manta, miércoles 14 junio 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, ubicado en LT S-01 UBICADO EN LA AV 5 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con Avenida 5.

ATRAS: 10.16 m - Lindera con Propiedad Privada.

COSTADO DERECHO: 19.65 m - Lindera con Lote R-04.

COSTADO IZQUIERDO: 21.46 m - Lindera con Lote S-02 y S-03.

Área total: 205.57 m²

Clave catastral: 1-19-55-01-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



120130WQJZNBAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° AU-062023-001940

Manta, miércoles 14 junio 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, ubicado en **LT S-02 UBICADO EN LA AV 5 Y CALLE 3 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4** de la parroquia **MANTA**, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 11.50 m - Lindera con Calle No. 3.

ATRAS: 11.50 m - Lindera con Lote S-01.

COSTADO DERECHO: 17.50 m - Lindera con Avenida 5.

COSTADO IZQUIERDO: 17.45 m - Lindera con Lote S-03.

Área total: 201.25 m²

Clave catastral: 1-19-55-02-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12014KCJQGCBAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES EL COPY DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

N° AU-062023-001941

Manta, miércoles 14 junio 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, ubicado en LT S-03 UBICADO EN LA CALLE 3 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 13.12 m - Lindera con Calle No. 3.

ATRAS: 9.96 m - Lindera con Lote S-01.

COSTADO DERECHO: 17.45 m - Lindera con Lote S-02.

COSTADO IZQUIERDO: 17.78 m - Lindera con Propiedad Privada.

Área total: 201.92 m²

Clave catastral: 1-19-55-03-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Ramo
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12015YYTITXCAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**PAGINA
EN
BLANCO**



**PAGINA
EN
BLANCO**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTUA

N° AU-062023-001942

Manta, miércoles 14 junio 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, ubicado en LT S-04 UBICADO EN LA CALLE 3 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12.88 m - Lindera con Calle No. 3.

ATRAS: 15.77 m - Lindera con Lote S-07 y S-08.

COSTADO DERECHO: 16.26 m - Lindera con Propiedad Privada.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con Lote S-05.

Área total: 229.19 m²

Clave catastral: 1-19-55-04-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

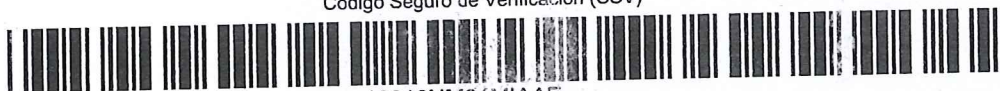


[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12016NM81MIAAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

ES EL ORIGINAL
NOTARIA CUARENTA
DEL CANTON MONTALVO

N° AU-062023-001943

Manta, miércoles 14 junio 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, ubicado en LT S-05 UBICADO EN LA AV 5 Y CALLE 3 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 13.75 m - Linderos con Calle No. 3.

ATRAS: 13.75 m - Linderos con Lote S-06 y S-07.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Linderos con Lote S-04.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Linderos con Avenida 5.

Área total: 220.00 m²

Clave catastral: 1-19-55-05-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Ramiro

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



120175SNKBHIAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

N° AU-062023-001944

Manta, miércoles 14 junio 2023

AUTORIZACION DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, ubicado en LT S-06 UBICADO EN LA AV 5 Y CALLE 4 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 11.00 m - Lindera con Calle No. 4.

ATRAS: 11.00 m - Lindera con Lote S-05.

COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con Avenida 5.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con Lote S-07

Área total: 220.00 m²

Clave catastral: 1-19-55-06-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

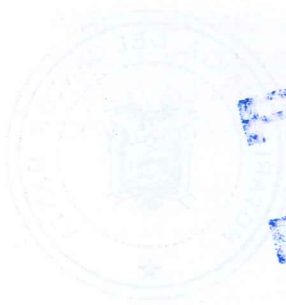
Código Seguro de Verificación (CSV)



12018YB0009YAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES FIDEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN SANTA CRUZ

N° AU-062023-001945

Manta, miércoles 14 junio 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, ubicado en LT S-07 UBICADO EN LA CALLE 4 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

FRENTE: 11.00 m - Lindera con Calle No. 4.

ATRAS: 11.00 m - Lindera con Lote S-04 y S-05.

COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con Lote S-06.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con Lote S-08.

Área total: 220.00 m²

Clave catastral: 1-19-55-07-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Ramiro
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12019EQZ6TL7AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO



PAGINA
EN
BLANCO

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTUA

N° AU-062023-001946

Manta, miércoles 14 junio 2023

AUTORIZACION DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, ubicado en LT S-08 UBICADO EN LA CALLE 4 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 1.99 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el izquierdo + 5.81 m en línea curva + 1.47 m en línea recta lindera con Calle No. 4.

ATRAS: 7.52 m - Lindera con Lote S-04.

COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con Lote S-07.

COSTADO IZQUIERDO: 6.37 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el izquierdo lindera con Lote S-09 + 25.59 m girando hacia atras lindera con Propiedad Privada.

Área total: 220.02 m²

Clave catastral: 1-19-55-08-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Ramo
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12020JUVIRLAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Nº AU-062023-001947
Manta, miércoles 14 junio 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, ubicado en LT S-09 UBICADO EN LA CALLE 4 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 0.49 m - Partiendo desde costado izquierdo hacia el derecho en línea recta + 5.81 m en línea curva + 1.50 m en línea recta lindera con Calle No. 4.

ATRAS: 15.12 m - Lindera con Lote S-10.

COSTADO DERECHO: 6.37 m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia el derecho lindera con Lote S-08 + 25.62 m girando hacia atras lindera con Propiedad Privada.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con Lote S-10.

Área total: 304.82 m²

Clave catastral: 1-19-55-09-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12021AO5KUM1AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

N° AU-062023-001948
Manta, miércoles 14 junio 2023

AUTORIZACION DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, ubicado en URBANIZACION CRISTAL AZUL 4 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20.28 m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia el derecho en línea curva hacia atrás + 60.29 m en línea curva hacia abajo + 31.16 m en línea recta + 16.04 m en línea curva + 4.60 m en línea recta lindera con avenida 5.

ATRAS: 61.06 m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia derecho + 38.51 m en línea recta lindera con Propiedad Privada.

COSTADO DERECHO: 23.50 m - Partiendo desde el frente hacia atrás lindera con Calle No. 4, gira hacia el costado izquierda en línea recta + 20.00 m, gira hacia atrás + 15.12 m lindera con Lote S-09.

COSTADO IZQUIERDO: 39.58 m - Lindera con Macrolote 5.

Área total: 2,449.49 m²

Clave catastral: 1-19-55-10-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12022PWFT2X3AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

N° 062023-094394
Manta, lunes 19 junio 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-55-01-000 perteneciente a INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. con C.C. 1391879245001 ubicada en LT S-01 UBICADO EN LA AV 5 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4 BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,438.99 UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 99/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



195270MZVFJCM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES RECOPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

N° 062023-094393

Manta, lunes 19 junio 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-55-02-000 perteneciente a INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. con C.C. 1391879245001 ubicada en LT S-02 UBICADO EN LA AV 5 Y CALLE 3 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4 BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,549.63 UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES 63/100.

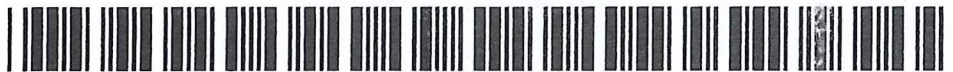


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

*Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



195269GBJPHCA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO



PAGINA
EN
BLANCO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CHARTA
DEL CANTÓN SANTA CRUZ

N° 062023-094391

Manta, lunes 19 junio 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-55-03-000 perteneciente a INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. con C.C. 1391879245001 ubicada en LT S-03 UBICADO EN LA CALLE 3 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4 BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,413.44 UN MIL CUATROCIENTOS TRECE DÓLARES 44/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



195267N1Q1XV1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES EL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTUA

Handwritten signature or mark.

N° 062023-094390

Manta, lunes 19 junio 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-55-04-000 perteneciente a INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. con C.C. 1391879245001 ubicada en LT S-04 UBICADO EN LA CALLE 3 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4 BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,604.33 UN MIL SEISCIENTOS CUATRO DÓLARES 33/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Amo
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

*Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



195266CTNBNEO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANABÍ

N° 062023-094389
Manta, lunes 19 junio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-55-05-000 perteneciente a INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. con C.C. 1391879245001 ubicada en LT S-05 UBICADO EN LA AV 5 Y CALLE 3 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4 BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,694.00 UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



195265JSQYJ08

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO



PAGINA
EN
BLANCO

ES FID. COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 062023-094388

Manta, lunes 19 junio 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-55-06-000 perteneciente a INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. con C.C. 1391879245001 ubicada en LT S-06 UBICADO EN LA AV 5 Y CALLE 4 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4 BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,694.00 UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



195264WF8ULGZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES FOLIO COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 062023-094387
Manta, lunes 19 junio 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-55-07-000 perteneciente a INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. con C.C. 1391879245001 ubicada en LT S-07 UBICADO EN LA CALLE 4 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4 BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,540.00 UN MIL QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

*Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



195263OQCHG5V

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO



PAGINA
EN
BLANCO

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

N° 062023-094386

Manta, lunes 19 junio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-55-08-000 perteneciente a INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. con C.C. 1391879245001 ubicada en LT S-08 UBICADO EN LA CALLE 4 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4 BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,540.14 UN MIL QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES 14/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



195262RDGQZ4K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalc Ciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO



PAGINA
EN
BLANCO

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTO
DEL CANTÓN SANTA

Nº 062023-094385
Manta, lunes 19 junio 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-55-09-000 perteneciente a INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. con C.C. 1391879245001 ubicada en LT S-09 UBICADO EN LA CALLE 4 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4 BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2,133.74 DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES DÓLARES 74/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



195261XJ8HBC4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES EL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON SANTA

N° 062023-094384
Manta, lunes 19 junio 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-55-10-000 perteneciente a INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A. con C.C. 1391879245001 ubicada en URBANIZACION CRISTAL AZUL 4 BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,974.97 DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES 97/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



195260LMJFBJW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES EL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000469172

Contribuyente
INMOBILIARIA CRISTAL AZUL

Identificación
13xxxxxxx5001

Control
000003271

Nro. Título
469172

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-06-30

Expiración

2023-07-30

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
06-2023/07-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-19-46-05-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vines Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-06-30 11:33:30 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

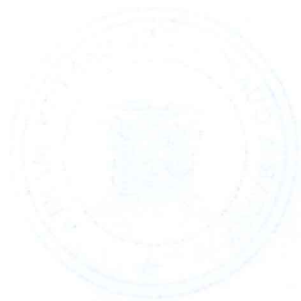
Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINES





PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

N° 052023-092779

Manta, lunes 29 mayo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1391879245001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 29 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193630D9KYS5G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN

Fecha de expedición: febrero 23 junio 2023

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062023-094015

N° ELECTRÓNICO : 227364

Fecha: 2023-06-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-55-01-000

Ubicado en: LT S-01 UBICADO EN LA AV 5 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 205.57 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391879245001	INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,438.99

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,438.99

SON: UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 99/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1948872OEFPK0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-19 11:42:10



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062023-094016

N° ELECTRÓNICO : 227365

Fecha: 2023-06-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-55-02-000

Ubicado en: LT S-02 UBICADO EN LA AV 5 Y CALLE 3 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 201.25 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391879245001	INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,549.63

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,549.63

SON: UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES 63/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

RMA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194888ZCZTLV5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-19 11:42:57



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 062023-094017

Nº ELECTRÓNICO : 227366

Fecha: 2023-06-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-55-03-000

Ubicado en: LT S-03 UBICADO EN LA CALLE 3 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 201.92 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391879245001	INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,413.44

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,413.44

SON: UN MIL CUATROCIENTOS TRECE DÓLARES 44/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194889INF0HCR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-06-19 11:44:08

1 de 1



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

COPIA ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062023-094018

N° ELECTRÓNICO : 227367

Fecha: 2023-06-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-55-04-000

Ubicado en: LT S-04 UBICADO EN LA CALLE 3 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 229.19 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391879245001	INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,604.33

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,604.33

SON: UN MIL SEISCIENTOS CUATRO DÓLARES 33/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194890ZD60NTL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-19 11:44:22

1 de 1



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ESPECIAL PARA DEL REGISTRO
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062023-094019

N° ELECTRÓNICO : 227368

Fecha: 2023-06-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios, en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-55-05-000

Ubicado en: LT S-05 UBICADO EN LA AV 5 Y CALLE 3 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 220 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391879245001	INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,694.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,694.00

SON: UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

RAMEA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194891HUQJEXG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-06-19, 11:45:07



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062023-094020

N° ELECTRÓNICO : 227369

Fecha: 2023-06-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-55-06-000

Ubicación: LT S-06 UBICADO EN LA AV 5 Y CALLE 4 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 220 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391879245001	INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,694.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,694.00

SON: UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Ramiro
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194892QR9RULR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-19 11:45:40



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062023-094021

N° ELECTRÓNICO : 227370

Fecha: 2023-06-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-55-07-000

Ubicado en: LT S-07 UBICADO EN LA CALLE 4 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 220 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391879245001	INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,540.00
CONSTRUCCIÓN: 0.00
AVALÚO TOTAL: 1,540.00
SON: UN MIL QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194893WHWGZ0M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-19 11:45:56



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle B y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTUA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062023-094022

N° ELECTRÓNICO : 227371

Fecha: 2023-06-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-55-08-000

Ubicado en: LT S-08 UBICADO EN LA CALLE 4 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL 4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 220.02 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391879245001	INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,540.14

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,540.14

SON: UN MIL QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES 14/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194894KFZLQR3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-19 11:46:09



2611 518 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES EL ORIGINAL
NOTARIA CURATA
DEL CANTON MANABI

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062023-094023

N° ELECTRÓNICO : 227372

Fecha: 2023-06-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-55-09-000

Ubicado en: LT S-09 UBICADO EN LA CALLE 4 DE LA URBANIZACION CRISTAL AZUL. 4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 304.82 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391879245001	INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,133.74

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 2,133.74

SON: DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES DÓLARES 74/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1948955RNVUCU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-19 11:46:23



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES EL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062023-094024

N° ELECTRÓNICO : 227373

Fecha: 2023-06-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-55-10-000

Ubicado en: URBANIZACION CRISTAL AZUL 4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 2449.49 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391879245001	INMOBILIARIA CRISTAL AZUL S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,974.97

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 16,974.97

SON: DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES 97/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194896NBVXHCS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-19 11:46:35



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTUA

Ficha Registral-Bien Inmueble

81995

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23016593
Certifico hasta el día 2023-06-16:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1194605000
Fecha de Apertura: lunes, 26 diciembre 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: MACROLOTE 4 - CRISTAL AZUL 4

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

MACROLOTE 4 ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 4", situado en el Sitio San Juan de la parroquia y cantón Manta.

Superficie total de 5039.92 m2

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Frente: 20.28+60.29+31.11+16.09+89.65 m – Lindera con Avenida 5

Atrás: 61.02+145.31 m – Lindera con propiedad del Sr. Leonardo Cárdenas

Derecho: 19.65m – Lindera con Avenida 5, 18+41.54 – Lindera con lote R-04

Izquierdo: 39.58 m – Lindera con Macrolote 5

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1247 lunes, 18 abril 2022	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	50 martes, 01 noviembre 2022	0	0
PLANOS	PLANOS	43 viernes, 23 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 18 abril 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 marzo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: lote de terreno ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia y Cantón Manta. Medidas y linderos anteriores; NORTE Oswaldo López en treinta y dos metros rumbo 76°00' E, Trescientos setenta y cuatro metros, rumbo N. 39° 50' E, y Trescientos treinta y cinco metros, rumbo N. 70° 30' E. SUR: Seraffín Santana en ciento sesenta y siete metros, rumbo N. 83° 30' W, Manuel Mera en Trescientos cincuenta y siete metros rumbo N. ESTE: Pedro Reyes y Juan Reyes en cuatrocientos cuarenta y siete metros, rumbo S. 4° 19' E, y cuatrocientos dieciocho metros, rumbo S. 21° 00' W. OESTE: Juan Reyes Delgado, en doscientos diecinueve metros rumbo N. 0°30' E, camino público al medio. MEDIDAS ACTUALES. Mediante aprobación de subdivisión No. 321-1750, emitida por la Dirección de Planificación del Municipio de Manta, de fecha Manta,

Número de Inscripción : 1247

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2767

Folio Final : 0

septiembre 7 del 2007, tiene un área total sobrante que tiene las siguientes medidas y linderos. Lote de terreno ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia y Cantón Manta FRENTE: 219,00m - Sr. Juan Reyes Delgado, camino público al medio ATRÁS 167,00m - Sr. Serafin Santana COSTADO DERECHO: Inicia desde el lindero del frente (Sr. Juan Reyes Delgado, camino público al medio) hacia la parte de atrás del terreno (ángulo interno de 65,76°) en una longitud de 298,58m desde este punto gira hasta cerrar con el lindero de atrás (ángulo interno de 146,34°) en una longitud de 349,08m y lindera con el Sr. Leonardo Cárdenas Andrade. COSTADO IZQUIERDO: 357,00m - Sr. Manuel Mera Con UN ÁREA TOTAL DE 91.528,00M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.		MANTA
VENDEDOR	BONARTEC S.A.		MANTA



Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[2 / 3] RESOLUCION

Inscrito el: martes, 01 noviembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 octubre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCIÓN. Mediante Resolución Ejecutiva Nro. MTA-2022-ALC-188, de fecha Manta, 21 de octubre del 2022; se aprueba el proyecto definitivo de la Urbanización "Cristal Azul 4" el cual se encuentra ubicado en el Sitio San Juan, de la Parroquia y cantón Manta, con clave catastral 5-02-01-13-000, que cumple con los requisitos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el informe técnico No. MTA-DDPT-OFI-191020222322 de fecha 19 de octubre del 2022, suscrito por el Ing. Fernando Javier Zambrano Loo, Director de Planificación Territorial, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.		MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el: viernes, 23 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 diciembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS: RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-188 de fecha 21 de Octubre del 2022. Proyecto definitivo de la Urbanización "Cristal Azul 4", el cual se encuentra ubicado en el Sitio San Juan, de la Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral No. 5-02-01-13-000, que cumple con los requisitos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, según el informe técnico No. MTA-DDPT-OFI-191020222322 de fecha 19 de octubre de 2022, suscrito por el Ing. Fernando Javier Zambrano Loo, Director de Planificación Territorial, el cual forma parte integrante de la presente resolución. El promotor/urbanizador deberá entregar los lotes en garantía: MACROLOTE 1 Área Total: 2.248,11 m2; MACROLOTE 2 Área Total: 2.076,346 m2; MACROLOTE 3 Área Total: 3.738,15 m2; MACROLOTE 5 Área Total: 6.925,22 m2. ÁREA TOTAL EN GARANTÍA (MACROLOTES 1, 2, 3, 5) = 14.987,891m2, corresponde al 25.29% del área neta vendible (59.257,83m2 sobre el área útil); esto, para garantizar el cumplimiento de las obras comunales, vías internas y demás servicios de infraestructura, de acuerdo con los presupuestos de obra presentados y avalados, conforme al oficio No. MTA-DDPT-OFI-191020222322 de fecha 19 de octubre de 2022, suscrito por el Ing. Fernando Javier Zambrano Loo, Director de Planificación Territorial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.		MANTA
URBANIZACION	URBANIZACION CRISTAL AZUL 4		MANTA

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-06-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23016593 certifico hasta el día 2023-06-16, la Ficha Registral Número: 81995.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



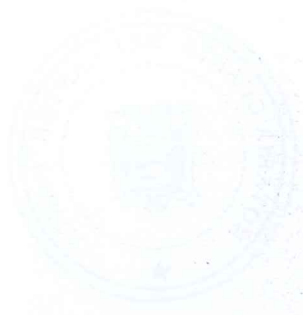
2 1 0 5 7 0 0 N G B M J S W

Página 3/3- Ficha nro 81995

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

EL DEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CARTON MANTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES CALDERON LUIS MARCIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE GUTIERREZ ALEXANDRA MARIBEL
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
ZAMBRANO OREJUELA JOSE JUVENAL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 07 DIC 2022

CÓDIGO DACTILAR
V1333V322X
TIPO SANGRE C+

DONANTE
SI

F. Alvear
DIRECTOR GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONDICIÓN CIUDADANIA

APELLIDOS

REYES

PONCE

NOMBRES

LUISA ARIANNA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

10 OCT 1994

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

045423214

FECHA DE VENCIMIENTO

07 DIC 2032

NAT/CAN

755057

I<ECU0454232145<<<<<1315335388
9410109F3212079ECU<SI<<<<<<<2
REYES<PONCE<<LUISA<ARIANNA<<<<<

NUI.1315335388



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2023
la democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El sufragante que aparece en este documento electoral es la persona inscrita en el padrón electoral en el
código 275 y el número 1 del distrito 275 de la CNE - Consejo Nacional Electoral.

Jennifer Pinto

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO
de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA MANABI

CANTÓN MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PARROQUIA LOS ESTEROS

ZONA 2

JUNTA No. 0005 FEMENINO

REYES PONCE LUISA ARIANNA

37625035



1315335388

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315335388

Nombres del ciudadano: REYES PONCE LUISA ARIANNA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO OREJUELA JOSE JUVENAL

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Datos del Padre: REYES CALDERON LUIS MARCIAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PONCE GUTIERREZ ALEXANDRA MARIBEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 235-876-03563



235-876-03563

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.

Manta, 26 de abril del 2022

Señores

OCEAN SIDE BUSINESS CONSULTING OCEANCONSULTING S.A.S

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años.

Según el Estatuto Social, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Quinto del Cantón Manta, Abogado Diego Humberto Chamorro Pepinosa, el 26 de septiembre del 2018, inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el 10 de octubre del 2018. La compañía Reformo su Estatuto Social Mediante Escritura Publica otorgada por el Notario Quinto del Cantón Manta, Ab. Diego Humberto Chamorro Pepinosa, el 10 de febrero del 2020, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 13 de febrero del 2020.

Atentamente,

Yamile Galarza Manssur

C.I. 0920126141

Secretaria Ad-hoc de la Junta

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha, Guayaquil, 26 de abril del 2022.

Guayaquil, 26 de abril del 2022

OCEAN SIDE BUSINESS CONSULTING OCEANCONSULTING S.A.S

Luisa Reyes Ponce

Gerente General

C.I. 131533538-8

Correo Electrónico: luisareyesp102510@gmail.com

Teléfono: 0992166492



TRÁMITE NÚMERO: 2667

1034064QGKQYFZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2265
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	758
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OCEAN SIDE BUSINESS CONSULTING OCEANCONSULTING S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	1391932095001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 420, REP. 4633, F. 02/10/2018; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2022



HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Razón Social

INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.

Número RUC

1391879245001

Representante legal**Estado**

ACTIVO

Régimen

GENERAL

Fecha de registro

03/10/2018

Fecha de actualización

No registra

Inicio de actividades

02/10/2018

Fecha de constitución

02/10/2018

Reinicio de actividades

No registra

Cese de actividades

No registra

Jurisdicción

ZONA 4 / MANABI / MANTA

Obligado a llevar contabilidad

SI

Tipo

SOCIEDADES

Agente de retención

NO

Contribuyente especial

NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica****Provincia:** MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** SANTA MARIANITA (BOCA DE PACOCHE)**Dirección****Barrio:** S/N **Calle:** S/N **Número:** S/N **Intersección:** S/N **Carretera:** S/N **Kilómetro:** S/N
Conjunto: S/N **Edificio:** S/N **Bloque:** S/N **Número de piso:** 0 **Manzana:** S/N
Referencia: URB. PLAYA ALTA**Medios de contacto****Celular:** 0999255433 **Teléfono domicilio:** 052677038 **Email:** comperelsa2@gmail.com**Actividades económicas**

- L682003 - ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- L681001 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERIODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.
- L682002 - INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA

Razón Social**INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.****Número RUC****1391879245001**

- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2022002615603

Fecha y hora de emisión:

14 de noviembre de 2022 16:53

Dirección IP:

10.1.2.25

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

20231308004P01208

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



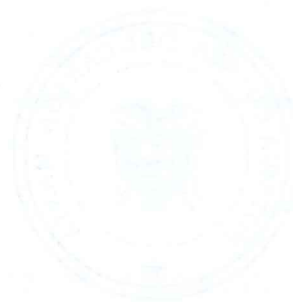
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
SEGUNDA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su
otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



Dr. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO